

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.037.

Madrid.—Sábado 21 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

PIDIENDO EL PODER

“La Epoca,” amenaza

Ha sido comentadísimo el siguiente artículo de «La Epoca», órgano del partido conservador.

Lo reproducimos por la importancia enorme que tiene.

Dice así:

«Parlamentaria, no; constitucional.»

Ignoramos si el Sr. Romeo llegará a explicar la interpelación de carácter político que ayer anunció, y desconocemos completamente el fin que persigue el director de LA CORRESPONDENCIA al iniciar tal debate, y el alcance que éste podrá revestir.

Sin embargo, recordando que ayer mismo oíamos afirmar a un caracterizado personaje ministerial que la mayoría está más unida y más disciplinada que nunca; que los mismos ministros que anunciaron su retirada para cuando quedasen aprobados los Presupuestos y el Tratado con Francia, están dispuestos a continuar en el Gobierno, y que, por todo ello, el señor Conde de Romanones no siente necesidad alguna de plantear ante la Corona la cuestión de confianza; recordando esto, y sospechando que, acaso contra la voluntad del Sr. Romeo, se intente utilizar su iniciativa para realizar un acto parlamentario, debemos decir que se equivocaría totalmente los que imaginasen que semejante acto podía variar en lo más mínimo los términos del problema planteado.

Aquí no se trata de crisis parlamentaria, sino de crisis esencialmente constitucional; aquí no se trata de que el Gobierno tenga o deje de tener mayoría, sino de algo más hondo, de algo que afecta a los fundamentos mismos del régimen establecido por la Constitución del Estado. Mayoría tenía el Gobierno conservador en 1909, y una mayoría, no como la actual, que tantas pruebas ha dado de su espíritu inquieto y rebelde y de su indiferencia en el cumplimiento de sus deberes, sino una mayoría modelo de abnegación y de disciplina, y no obstante ello, el Gobierno conservador cayó del Poder.

«Por un acto parlamentario—dijo en aquella ocasión el Sr. Moret—, la crisis no puede venir. Ya dije ayer que yo no iba a pedir a la mayoría un acto de indisciplina.» «Su señoría—añadió, dirigiéndose al Sr. Maura—tiene la mayoría; pero debe fijarse S. S. en que nosotros también representamos la opinión.»

Por un acto parlamentario, repetimos nosotros, la crisis no puede venir. El señor Conde de Romanones tiene la mayoría, sobre todo si el Sr. García Prieto se resigna a desempeñar el papel de segundo de a bordo; pero esa mayoría no representa, no puede pretender representar, la totalidad de las fuerzas liberales monárquicas; porque esa mayoría se hizo contra el Sr. Moret, y los elementos moretistas no se pueden creer, no se creen—seguros estamos de que no nos desmentirán—debidamente representados en ella. Y además de no representar a la totalidad de las fuerzas liberales, de no representar al partido liberal, esa mayoría no tiene un programa, no simboliza una solución de los problemas políticos planteados.

En tales condiciones, un voto parlamentario no haría más que evidenciar de lo que son capaces los liberales. Significaría que se trataba de prolongar el secuestro de la Regia prerrogativa, pero no variaría la situación en que ante la Corona está el señor Conde de Romanones.

Los poderes que a éste otorgó S. M. en el mes de noviembre, fueron limitados; tan limitados, que ni siquiera pudo cambiar uno solo de los ministros. El encargo que recibió se redujo a hacer aprobar los presupuestos y el Tratado con Francia, porque hasta que esto ocurriese no era dado a la Corona revolver la crisis que ya existía al morir el Sr. Canalejas, y que se agravó por tan tremenda desgracia.

De aquí que entendamos que, con un acto parlamentario ó sin él, el señor Conde de Romanones está obligado a plantear la cuestión de confianza tan pronto como quede legalizada la situación económica y aprobado el Tratado con Francia, porque en ese mismo momento habrán expirado sus poderes. ¿Es que el actual presidente no lo entiende así? ¿Es que intenta prolongar sus funciones, acaso pensando en utilizar las ventajas de su posición, en favor de su elección como jefe de los liberales? Pues nosotros repetimos esta frase, pronunciada por el Sr. Moret en su rectificación del 19 de octubre de 1909: «Creo que alguien se lo hará entender»; porque, efectivamente, alguien está interesado en que lo entienda, y en que las Regias prerrogativas no continúen secuestradas. El cumplimiento de los preceptos constitucionales no puede depender de la travesura política ni del desenfado de ningún personaje.

Claro es que, en nuestro concepto, plan-

teada la crisis, no puede tener más que una solución; pues á menos de que no exista el deliberado propósito de excluir al partido conservador, éste debe ser llamado de nuevo á la dirección de los negocios públicos.

El partido liberal está deshecho, desorganizado, sin jefe y sin programa; su obra en esta última etapa ha fracasado ruidosamente; la Hacienda está en situación muy crítica, porque la nivelación de los Presupuestos, tan trabajosamente conseguida, se ha trocado, por efecto de tres años de verdadera orgía, en un «déficit» cuantioso; la política de inconfesable intimitad con los republicanos ofende á los sentimientos monárquicos del país, y constituye un peligro para las instituciones... Pocas veces se ha reunido un conjunto tal de circunstancias, que aconsejen un cambio de política. ¿Es que todo eso puede borrarse con un voto de confianza?

Nosotros—como decía el Sr. Moret—también representamos la opinión; sí, representamos una corriente de opinión, desatendida en 1909, que cada día se muestra más numerosa, más resuelta, más entusiasta en la defensa de sus grandes ideales, de los grandes intereses de la Nación, y que cree lealmente que ha llegado el momento de que se acepten sus consejos y sus servicios.»

Cámara oficial de Comercio

Bajo la presidencia del Sr. Prast ha celebrado sesión, ayer tarde, la Cámara de Comercio.

Una vez aprobada el acta de la anterior, el señor presidente dirige breves palabras de salutación y bienvenida al duque de Vistahermosa, jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, nombrado vocal cooperador, acordándose conste en acta la satisfacción con que la Cámara ve el curso que le presta el referido señor.

Seguidamente el señor presidente da cuenta del fallecimiento de algunos electores de la Cámara y de la pérdida sufrida por el señor Setuain, miembro de la entidad, acordándose conste también en acta el sentimiento de la Corporación y dar el pésame de oficio á dichos señores.

Asimismo hace presente el Sr. Prast las causas que han motivado la suspensión de la Asamblea y la conformidad de las Cámaras con esta determinación.

En el despacho de oficio se da cuenta, entre otras, de una comunicación de la Dirección de Comercio sobre petición de nuevas atribuciones por las Cámaras, acordándose verla con satisfacción.

También se da conocimiento de una real orden del Ministerio de Estado sobre falsificación de productos españoles en California, celebrando la Cámara el buen resultado de sus gestiones en el asunto.

Por su autor se da lectura á una proposición del jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, referente á colaboración de la Cámara en la patriótica y eficaz labor de dicho organismo, que es aprobada por unanimidad.

Se entrará el pleno de un detallado y minucioso trabajo confeccionado por la Secretaría, referente á la estadística de servicios realizados por la Cámara en el tercer trimestre del año, que se suplicará su inserción en la Prensa para el debido conocimiento.

Después de tratar de otros asuntos que afectan al régimen interior, se habla largo y tendido respecto á los presupuestos municipales, acordándose que, puesto que han sufrido modificación en la Junta de asociados, se solicite del gobernador sea cumplida la ley, exponiéndose quince días al público; elevar recurso de alzada respecto á determinados impuestos, y hacer patente este acuerdo por medio de la Prensa.

El señor presidente da cuenta de la interpelación que formuló en el Senado al ministro de Hacienda, referente á una real orden de este organismo sobre relaciones de las Cámaras con el mismo, y las declaraciones del Sr. Navarro Reverter haciendo presente que oficialmente se enviarán á las Cámaras de Comercio los datos que necesitan.

También se cambiaron impresiones extensamente respecto á los nuevos proyectos contributivos y financieros, que fueron objeto de una muy detenida atención, felicitándose de la intervención que se asigna á las Cámaras en algunos de ellos.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Aranceles respecto al ingreso que se establece en el presupuesto de recargos sobre los derechos de importación del café y cacao, acordándose, en consecuencia, elevar inmediatamente al Senado una respetuosa, pero enérgica y viril protesta del proyectado aumento, é impedir por todos los medios que se lleve á efecto.

Asimismo se aprobaron dos dictámenes de la Comisión octava sobre expansión comercial en Oriente y sobre petición formulada á la Cámara por comerciantes de las Ventas del Espíritu Santo.

Finalmente, el Sr. Prast da detallada cuenta de su misión en el V Congreso Internacional de Cámaras de Comercio, celebrado en Boston, donde estuvo representando á la Cámara y también oficialmente á España.

Por último, y con un expresivo voto de gracias para el Sr. Alonso, que ha desempeñado la presidencia interina, se levantó la sesión, que había comenzado á las seis, á las nueve.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

La cuestión del alumbrado.

A las once y media de la mañana de hoy ha continuado la sesión, comenzada el viernes, para terminar el debate sobre un dictamen de la Comisión especial de reforma del alumbrado público proponiendo se declare desierto el concurso abierto para el servicio de alumbrado público eléctrico, y los acuerdos que en su virtud deben adoptarse, que son pedir el aval del Estado para levantar un empréstito y solicitar del Canal de Isabel II la energía suficiente para producir el fluido eléctrico necesario para el alumbrado público.

El Sr. Mora dice que no se debe perder ahora el tiempo en discutir si es preferible el alumbrado único eléctrico ó el mixto, sino que se debe cumplir el acuerdo municipal y, conforme solicita el Sr. Aragón en su enmienda, pedir al Estado cuanto antes lo que se propone.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo) hace historia de lo ocurrido respecto á la novación del contrato de la Compañía del Gas, y detalla lo sucedido con el primer dictamen presentado por la Comisión de agua y luz, en el que se proponía un concurso amplio y libre para toda clase de alumbrado.

(Ocupa la presidencia el teniente alcalde don Lázaro Martín Pindado.)

Añade que cuando fué desechado el primer dictamen había ya noticias de que trataban de venir al concurso diversas entidades mercantiles.

Dice que si la anterior Comisión tuvo que dimitir al no ser admitido su dictamen, la Comisión actual, en vista del fracaso sufrido, debe dimitir.

El Sr. Píera: No tiene que darnos su señoría lecciones de delicadeza.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo): Como le siento lo digo.

El Sr. García Cortés dice que si se hubiese ido al concurso libre no hubiera habido tiempo suficiente para hacer una nueva fábrica de gas y un tendido de varios kilómetros de cañería.

El Sr. Llorente presenta una enmienda pidiendo que al declararse desierto este concurso, se anuncie otro de carácter libre.

El Sr. Bellido dice que, aunque se explica la malquerencia de la Comisión hacia la Compañía del Gas, ésta es perjudicial á los intereses del pueblo de Madrid.

Antuncia que el Gobierno no dará el aval que se le quiere pedir, y que ó es una inocentada el pedirlo, ó es que se quiere engañar al pueblo de Madrid.

El Sr. Píera dice que la Comisión ha presentado un dictamen proponiendo un alumbrado más económico que ningún otro.

(Ocupa la presidencia el teniente de alcalde Sr. Camacho.)

Dice que la Comisión ha traído una solución beneficiosa...

Varios concejales: Solución no; aspiración. El Sr. Talavera explica su voto favorable al dictamen. Dice que también votaría la enmienda del Sr. Aragón.

(Los porteros reparten frecuentemente caramelos y bombones de los presidentes interinos.)

Expone su creencia de que la novación del contrato con la Compañía del Gas es mala, y opina que se puede ir á la demanda contra la Compañía, sin perjuicio de abrir un nuevo concurso de carácter libre y de formular al mismo tiempo las peticiones que se indican en el dictamen y en la enmienda del Sr. Aragón.

Rectifican los Sres. Llorente y Trompeta (D. Eduardo), añadiendo éste que si no se va al concurso libre se caerá de lleno en manos de la actual Compañía del Gas.

También rectifica brevemente el Sr. García Cortés, insistiendo en sus mismos puntos de vista, y el Sr. Valdivieso habla para alusiones.

El Sr. Talavera dice que si el Estado no concede el aval que se solicita, habrá que ir á un concurso, y entonces será tarde y tendremos que ir á una prórroga vergonzosa y perjudicial.

Censura á los socialistas de fanáticos, que quieren quemar las naves antes que cambiar de opinión.

El Sr. Catalina opina que las Compañías eléctricas acaso no hayan concurrido por falta de medios, y por eso estima preferible el concurso para el alumbrado mixto.

Propone que se voten unidas las dos enmiendas, con lo cual se beneficiarían los intereses municipales.

El Sr. García Cortés, en nombre de la minoría socialista, insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Ruiz Jiménez explica el alcance de lo propuesto por el Sr. Talavera, en el sentido de que es conveniente cumplir el refrán de «A Dios rogando y con el mazo dando».

Dice que con la campaña realizada se ha adelantado mucho terreno, puesto que en la Comisión obran documentos en los que la Compañía del Gas hace ofrecimientos que anula la novación del contrato de 1898.

Afirma que con habilidad se puede llegar á la nulidad de la referida novación, y pide la aprobación de lo propuesto por el Sr. Talavera.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo) censura que esas ofertas de la Fábrica del Gas no hayan llegado á conocimiento de los concejales.

El alcalde propone que se apruebe quedar desierto el concurso, el aval del Estado y la petición de la energía necesaria del Canal de Isabel II.

Aprobado esto, se aprueba la enmienda del Sr. Aragón para que se formulen las peticiones al Estado y al Canal con urgencia y, por

último, lo propuesto por el Sr. Llorente de que se abra un concurso amplio al mismo tiempo que se formulan las peticiones indicadas.

Votaron en contra los Sres. García Cortés, Barrio, Mora y Valdivieso.

En vista de esta votación, pasó el asunto á conocimiento de la Comisión para redactar el oportuno pliego de condiciones para el nuevo concurso.

Nuevo tranvía.

Hoy publica la Gaceta la real orden de concesión del tranvía de la calle de Segovia, desde la calle de Latoneros hasta la Puerta del Angel de la Casa de Campo.

Con arreglo al art. 9.º del pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta, las obras para este tranvía deberán comenzar en el plazo de tres meses, á contar desde el día de hoy, y quedar terminadas en el plazo de nueve meses, á contar desde la misma fecha.

La Sociedad de Autores y los teatros de España

Hemos recibido, con ruego de que le demos publicidad, la siguiente interesante circular: «A los propietarios de teatros de España.»

La Sociedad de Autores que desde su creación adquirió carácter meramente industrial, subordinando toda clase de intereses á los económicos, ha venido cometiendo tales abusos al amparo de la fuerza que representa, adquirida no por voluntad de cuantos pertenecen á ella, sino por la coactiva solidaridad impuesta á los mismos, dado su especial funcionamiento, que se hace necesaria y urgente una acción común de cuantos tienen intereses á los cuales pueda afectar dicho funcionamiento, á fin de conseguir el que éste sea regulado con arreglo á bases justas en las que tengan eficaz garantía los derechos y los intereses de todos.

El último acuerdo de la referida Sociedad de Autores no puede ser más arbitrario ni más abiertamente atentatorio á la libertad de espectáculos, á los intereses de los propietarios de Teatros de España, y á los derechos del público. Un verdadero Teatro, con todas las condiciones exigidas por la ley, cuesta muchos miles de duros. El valor de un Salón de Varietés ó de una barraca de cinematógrafo es cien veces menor. Y esa Sociedad de Autores que invoca para adoptar sus acuerdos, los fueros y esplendor del Arte, no ha tenido inconveniente en su última disposición, en conceder su repertorio á los Salones de varietés y barracas, aunque exhiban películas cinematográficas y aunque el arte no tenga la presentación que debe tener, con tal de cobrar los derechos que correspondan á las obras que se presenten (muy inferiores á las que pagan los teatros con lo cual la competencia con éstos fué y seguirá siendo ruinosa para los mismos, que tienen más gasto de personal, contribución, etc.), y en cambio, á los teatros, aunque hayan costado millones, les impide que puedan exhibir películas cinematográficas cuando por falta de compañías ó por otras circunstancias tuvieran que estar cerrados de no dedicarse á dicha explotación.

Este acuerdo, que encierra un verdadero boicoteo por lo que se refiere principalmente á los teatros de provincias que no pueden estar abiertos todo el año para representaciones teatrales, porque cada uno tiene sus temporadas especiales y fuera de ellas no hay compañía que quiera trabajar en los mismos por falta de público, no tiene justificación alguna y es además ruinosa para dichos teatros; á los que pone en la alternativa, ó de dedicarse perpetuamente á varietés y exhibiciones cinematográficas ó de estar cerrados durante largas temporadas anuales, pagando la contribución correspondiente sin producir absolutamente nada á los que en ellos pusieron todo su capital y de ellos exclusivamente viven.

Ante tal actitud de la Sociedad de Autores, que colma ya la medida de cuanto dignamente puede tolerarse, aun olvidando los intereses de carácter económico, creemos oportuno dirigirlos á los propietarios de teatros de España convocándoles á una Asamblea que podría reunirse en Madrid en la fecha que se acordará, para tratar y resolver en ella respecto á la constitución de una Sociedad de Proprietarios de Teatros de España, para defensa de sus derechos y ejercicio de una acción común encaminada:

1.º A promover, vista la ley de Propiedad Intelectual y los Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Autores, cuanto conduzca á conseguir la declaración de ilegalidad de determinados derechos que cobra la Sociedad actualmente.

2.º A recoger cuantas quejas justas haya ocasionado y ocasione la Sociedad de Autores por cobro de derechos de autores no asociados; imposición á las Empresas de número de días de representación de determinadas obras y autores con perjuicio de todos los demás, así como de las Empresas y del público, y proceder, en vista de dichas quejas justas, á lo que corresponda en defensa de los nuevos intereses asociados.

3.º A conseguir mediante una inteligencia con la Sociedad de Actores, empresarios de espectáculos, y los autores españoles que no estén conformes con los procedimientos utilizados por la Sociedad de Autores, la forma de terminar con el monopolio de ésta.

4.º A promover la acción del Estado por medio de las peticiones oportunas apoyadas en la Prensa y en el Parlamento, no sólo para reclamar de cuantos derechos sobre indebidamente la Sociedad y que por su carácter deban pertenecer á aquel exclusivamente ó á la colectividad, sino para impedir que por los

medios indirectos y las condiciones coactivas que impone se atente por aquélla á la propiedad intelectual y á la libertad de espectáculos.

6.º A recabar con relación al actual conflicto, la acción del Estado, para que en ejercicio de su función tutelar respecto á los derechos é intereses de todos los ciudadanos españoles impida el que el citado ejercicio libre de unos pueda, por la forma en que se practica, lesionar los derechos de los demás, ante cuyo choque ó conflicto se impone su referida intervención por el carácter de generalidad é importancia de los referidos intereses en pugna.

La reunión ó Asamblea de Proprietarios españoles de Teatros pudiera tener lugar en Madrid en un día de la segunda quincena de enero que se fijaría de antemano.

Los ofrecimientos de local para la celebración de la Asamblea, así como la remisión de adhesiones, quejas justas, proyectos de organización de defensa, y constitución de la Sociedad de Proprietarios españoles de Teatros, etcétera, etc., se recibirán en el Teatro López de Ayala, Badajoz, bajo sobre dirigido á sus propietarios hasta el día 15 de enero, al objeto de unificar la acción y llevar sistemáticamente á la Asamblea los trabajos de organización que hasta entonces se realicen, después de haber recogido el espíritu y opinión de todos los propietarios, actores y autores españoles respecto al asunto, con objeto de que pueda salir de dicha Asamblea votado y aprobado el proyecto de constitución de la referida Sociedad de Proprietarios, y que comiencen seguidamente, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir la finalidad perseguida con su creación.

Badajoz, diciembre 1912.

LOS PROPIETARIOS DEL «TEATRO LÓPEZ DE AYALA»

Para el monumento á Canalejas

El ministro de Fomento, D. Miguel Villanueva, ha sido el primero que ha entregado fondos para la suscripción abierta. Ayer mismo remitió á la Secretaría de la Comisión ejecutiva la cantidad de 1.000 pesetas.

Esta Comisión se ha dirigido también á las Agrupaciones españolas de los distintos países de América, con el fin de que contribuyan á la suscripción iniciada.

Todas las cantidades que se recauden ingresarán en el Banco de España, en el que se ha abierto una cuenta corriente, para que las sumas recaudadas puedan ser recogidas por el Banco, no sólo en Madrid, sino en las sucursales de provincias.

Los fondos recaudados por el diputado á Cortes D. Isidro Romero Cibantos, cuyo total importe es de 5.475 pesetas, por acuerdo de la Junta gestora é iniciativa de la señora viuda del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, se pone á disposición de la Junta nombrada con el fin de allegar fondos para erigir un monumento y mausoleo á la memoria del ilustre democrata.

Los señores que han contribuido con cuotas de 75 pesetas, que suman la cantidad antes expresada, son los siguientes: D. Isidro Romero Cibantos, diputado á Cortes; don Virgilio Anguita, ídem; D. Santos Arias Miranda, ídem; D. José Barrasa, ídem; D. Vicente Cantos, ídem; D. Emilio Díaz Moreu, ídem; D. Rafael Esbry, ídem; D. Ricardo Fernández Blanco, ídem; D. Jenaro Alonso Bayón, ídem; D. José Francos Rodríguez, ídem; D. Mariano Alonso Bayón, ídem; don Tesifonte Gallego, ídem; D. Eduardo Gómez Lombard, ídem; D. Mario Méndez, ídem; don José Martínez de Velasco, ídem; D. Luis Morote, ídem; D. Julián Muñoz, ídem; don Juan Navarro Reverter, ídem; D. Melitón Quirós, ídem; D. Salvador Raventós, ídem; D. Santiago Reig, ídem; D. Isidoro Rodríguez, ídem; D. Pío Suárez Inclán, ídem; conde de Tremor, ídem; D. Juan Uribe, ídem; D. Bruno Zaldo, ídem; D. Andrés Alonso, ídem; D. Luis Fatás, ídem; D. Salvador García de la Lama, ídem; D. Práxedes Zancada, ídem; D. José Soto Reguera, ídem; D. Rómulo Bosch, ídem; D. Valentín Gayarre, ídem; D. Juan J. Soriano, ídem; D. José Morote, ídem; D. Manuel Ruiz Valarino, ídem.

D. José de Aldecoa, senador del Reino; D. Diego Arias de Miranda, ídem; D. Celestino Armiañán, ídem; D. Ramón de Castro, ídem; conde de Albos, ídem; D. José J. Domínguez, ídem; D. Cándido Lara, ídem; don Luis Palomo, ídem; conde de Valderrazo, ídem; D. Tirso Rodríguez, ídem; D. Rafael Sarthou, ídem; D. Demetrio Alonso Castriello, ídem; D. Emilio Díaz Moreu, ídem; D. Enrique Pino, ídem; D. Juan J. García Gómez, ídem; D. Luis G. Pons, ídem; don José Roig, ídem; D. Fermín Calbetón, ídem; D. Juan Ortúeta, ídem; D. Amalio Gimeno, ídem; D. José J. Herrero, ídem; D. Buenaventura Muñoz, ídem; D. Trinitario Ruiz Valarino, ídem; D. Julián González Parrado, ídem.

D. Rufino Beltrán, gobernador civil de Alicante; D. Alfonso de Rojas, ídem de Orense; D. Francisco Cabrerizo, ídem de Sevilla; D. José García Plaza, ídem de Soría; don N. Gurrea, ídem de Córdoba; D. Ricardo Pérez, ídem de Almería.

D. Fernando Ibáñez Pages, alcalde de Valencia; D. J. García Valerio, D. Mariano Piñero, D. Joaquín Moreno, D. Andrés Tornos, D. J. García Bernardo y D. Benigno Caballo.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLETINES

Comedia. — El domingo, a las cuatro y media de la tarde y nuevo y cuarto de la noche, se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos Madame Pepita y el paso de comedia El agua milagrosa.

Fortunato, y segunda representación del gracioso juguete cómico cinematográfico, en dos actos y varias películas, de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, Trampa y cartón, finalizando con el paso de comedia Para pescar un novio.

EJERCITO Y ARMADA
ASUNTOS DE GUERRA
El lunes se abrirá el pago de los haberes del corriente mes en la Habilitación de Excedentes y Reemplazos de la primera región.

ranza, al regimiento de Asturias, 31; D. José Velázquez Anadón, al 7.º regimiento montado de Artillería; D. José Valenzuela Marco, al regimiento dragones de Santiago, 9.º de Caballería; D. Joaquín de la Villa García, al regimiento de Wad-Ras, 50; D. Tirso Aldea Sánchez, al regimiento Infantería del Principe, 3; D. Lorenzo Marín Díaz, de nuevo ingreso, al batallón cazadores de Cataluña, 1.

de reparaciones y máquinas productoras de hidrógeno, y la de Potsdam será convertida en fábrica como Friedriehshafen. Se calcula que durante seis años destinará 15 ó 20 millones de marcos para realizar este nuevo programa naval aéreo.

Folleton de «La Correspondencia de España»
ENRIQUE DEMESSE
NOCHEBUENA TRAGICA
NOVELA DRAMATICA
PROHIBIDA LA REPRODUCCION
El borracho se ha puesto un traje de gala que perteneció a su abuelo, y estaba descolorido por el tiempo.

co y a la luz de la luna..., y hay bastantes para conjurar los maleficios.
—¿Se agitan los espíritus?
—¡Callaos, desgraciado!... No llaméis con jocosidades los malos espíritus que nos echan la garra particularmente en días como este.

que los discípulos de Santiago la impresión del ambiente gris, penoso para él, tan amante de la luz.
—¿Qué ramo, señor cura!— exclamó Ives Teumark, entusiasmado.
—Es muy hermoso, ¿verdad? Le he hecho yo mismo, poniendo todo mi cuidado, y puedo añadir que por primera vez en mi vida he cortado flores sin pena, las más hermosas y con más perfume. Dichoso..., sí, muy dichoso, al ofrecerlas a la señorita Elena.

comandante, monsieur Loiseau y el abate.
—¿Roberto..., madame Duroc..., el doctor?
—Hemos venido de vanguardia: vienen detrás.
—¿Están buenos?
—Roberto, con mucha alegría, como os debéis de imaginar..., el doctor, triunfante, y la señora Duroc, melancólica, como era de presumir, pero dichosa por la felicidad de su hijo.

seu y Teumark hablaban en un corro. Kernic, cerca del cura, se explica aparte.
—Yo acechaba... con razón y desconfianza. Habla bebido porque bebo cuando tengo miedo... Esto me reanima y ando mejor entonces; mis huesos se calientan y cuando estoy un poco bebido veo más claro.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

En la Puerta del Sol tuvo la desgracia de caerse casualmente Manuel López García, de veintiseis años, causándose heridas en la región maxilar, calificadas de pronóstico reservado.

El vendedor ambulante Gerardo Puerto, de quince años, se cayó al aparcarse de un tranvía, ocasionándose lesiones leves en la pierna derecha.

Doctores Cervera y Meta. Ángel Ordóñez se ocasionó heridas de pronóstico reservado en el pie izquierdo, trabajando en una obra de la calle de Toledo, a consecuencia de haberle caído encima una espuela de ladrillos.

Doña Isabel Martínez García, de cuarenta y dos años, se cayó al salir del cementerio de San Isidro, causándose una herida en la frente y diferentes contusiones.

Doctores Torre y Chicote. Gervasio Carrillo Moreno, de diez y ocho años, se cayó del carro que guiaba en la calle de Alcalá, causándose la luxación del pie izquierdo.

Trabajando en una obra de la calle de Goya, se produjo una herida contusa, como de siete centímetros de extensión, situada en el borde cubital derecho, el obrero Antonio Quesada, de treinta años, de oficio albañil.

Después de curado, fue trasladado a su domicilio, Ronda de Segovia, 8.

Doctores Hernández y Pérez Martínez. Salvador Sallado, de cuarenta y seis años, apedador de pellejos, se causó una herida en la pierna derecha cargando un carro en la calle de Hortaleza.

Juan Puerto Vilches fue curado de una herida en la cara, que se ocasionó al darse un golpe en una puerta de su domicilio.

Alejandro Jardín, de siete años, se cayó sobre un brasero que se estaba encendiendo en la puerta de una tienda de la calle de Pelayo, y se causó quemaduras de alguna importancia en ambos brazos.

BUENAVISTA

Criada ladrona. El capitán de Infantería D. Enrique Rubio denunció a una de sus criadas como presunta autora del robo de 600 pesetas en billetes de Banco, del que ha sido víctima el denunciante.

Robo de un alfiler

A D. M. V. le sustrajeron ayer un magnífico alfiler de brillantes. Denunció el hecho en la Jefatura de Policía por sospechar que sea la autora del robo una mujer que tenía a su servicio.

Accidente del trabajo

Trabajando en la calle de Fuencarral, 114, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Rogelio García.

Detención

El guardia de Seguridad Eudoro Martín detuvo anoche en la calle de Goya a un muchacho llamado Antonio, de diez y siete años, que hace días sustrajo una bicicleta a don Ricardo de la Cierva, hijo del ex ministro conservador.

J. FERNANDEZ.-HORTALEZA, 15 Jerez Valderrama

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Félix Peláez, 50 años, Factor, 7.—José Usán, un año, Sombretete, 12.—Nicolás Martín, un año, Carmen, 43.—Julian Otero, 9 días, Embajadores, 43.—Daniel Martín, 2 años, Valencia, 9.—Luis Díaz, 3 años, General Ricardos, 26.—Carmen Collado, un año, Toledo, 125.—María Martín, 4 años, Lavapiés, 11.—Antonio Torres, un año, Torrijos, 14.—Francisco Martínez, un año, Jacometrezo, 80.—Julia Rivera, 2 años, Estanislao Figueras, 7.—Leonor Fernández, 2 años, Travesía del Reloj, 7.—Ricardo Andrés, un año, Salitre, 43.—María Miguel, 3 años, Tutor, 13.—María Vercano, un año, Hospital del Niño Jesús.—Modesto Barragán, 3 meses, Manzanares, 75.—Tornás Fuentes, 66 años, Carretera de Extremadura, 50.—Francisca Sanz, 7 días, Moratin, 32.—Juan Méndez, un año, San Pedro, 6.—Adoración Paz, 3 años, Antonio López, 7.—Gregorio Gómez, un año, Mendizábal, 39.—Mariano Sastré, un año, Ercilla, 8.—Miguel Pintado, un año, Buenavista, 16.—Antonio Alcántara, un año, Esperanza, 11.—Luis García, 2 años, Oviedo, 3.—María Agueda, 2 años, Hospital Provincial.—Félix Ramón, un año, idem.—Emilia Castillo, 17 días, idem.—Salvador Lozano, 44 años, idem.—Angela Fraga, 48 años, idem.—María Barrios, 7 años, idem.—José Aneba, un año, idem.—Antonio Sigüenza, un año, idem.—Rosa Oligar, Depósito Judicial.

D. Cesáreo García, 56 años, Fomento, 25. Francisco Rey, Conde de Romanones, 10.—María Criprao, 45 años, plaza de San Marcial, 17.—Angela Soria, 75 años, Casa Blanca, 48.—Carlota Ugel, 70 años, San Leonardo, 9.—José Rodríguez, 80 años, Pozoano, 3.—Cándido Donoso, 71 años, Carrera de San Jerónimo, 29.—Hipólito Fernández, 61 años, Vergara, 44.—Juan Adrián, 66 años, Jacometrezo, 45.—María Pardo, 35 años, Calatrava, 13.—Josefa Mosquera, 71 años, Hileras, 4.—Juan Serrano, 62 años, Valverde, 21.—Antonía Navas, 24 años, Puerta de Atocha, 8.—Tomasa García, 62 años, Doña Elvira, 3.—Domingo Pérez, 48 años, Fernando VI, 21.—José Verdugo, 3 años, Ronda de Segovia, 33.—Cándida Bascones, 78 años, Sánchez Bustillo, 3.—María Pallos, 69 años, Pz. 38.—Juan Urrutia, 34 años, Arenal, 25.—Dominga Mu-

noz, 70 años, Hernán Cortés, 6.—Sabina Martínez, 48 años, San Carlos, 4.—Emilio Herrero, 35 años, Egulaz, 10.—Natalio Buncio, 54 años, Martín de los Heros, 16.—María Chica, 62 años, pasaje bajo de la Virgen del Puerto, 7.—Zacarías Martín, 70 años, Salitre, 31.—Romana Portillo, 60 años, Eloy Gonzalo, 11.—Venancio Vieco, 91 años, Cadarso, 5.—Luciana Aguirre, 13 años, Hospital del Niño Jesús.—Luis López, 62 años, pasaje del Olmo, 4.—Luis Macos, 58 años, Embajadores, 13.—Vidal Cobos, 33 años, Gobernador, 1.—Andrea Gutiérrez, 28 años, Hospital Provincial.

Reveillon 1912 au Palace Hotel

Cubierto, 10 pesetas. Orquesta de zigetas. Gran tómbola con sorpresas. Balle hasta la madrugada. Sirvanse reservar las mesas con anticipación.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Acomodados, and various financial instruments like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc., with prices for different dates.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing closing prices for various goods and securities in Barcelona, including 4 por 100 interior and Bolsín de la mañana.

CIERRE DE BILBAO

Table showing closing prices for various goods and securities in Bilbao, including Altiros Hornos and Resineras.

PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Publicaciones de actualidad

- LOS ACAROS PARASITOS, por Magnin, de la Academia de Medicina de Francia, 4 pts. ANATOMIA OBSTETRICA, por Demelin, jefe de Clinica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Paris, 4 pts. ANUARIO DE CIENCIAS MEDICAS, Suscripción por un año (12 tomos), 24 ptas. CALLEJA, Editor.—Catálogo gratis.

Compañía Nacional Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

Buzón público

Quejas del vecindario.

En la calle de Núñez de Balboa, entre las de Goya y Herminias, existe un extenso solar que está sin vallar, y resulta el vertedero gratuito del barrio de las Mercedes, hasta el punto de que en él depositan los barrenderos de la Villa la basura que recojen en las calles inmediatas, y, además, muchos transeúntes y hasta determinados vecinos evacuan en él, al amparo de las casas, ciertas necesidades, con perjuicio evidente, todo ello, de la decencia y salubridad públicas. Inmediato al referido solar, y en la parte correspondiente a la calle de Herminias, se ve otro, también incompatible con la higiene y con las más elementales reglas de Policía Urbana. ¿A quién puede acudir, señor director, en demanda del cumplimiento de las Ordenanzas municipales, cuando las autoridades no atienden las repetidas quejas de los que sufren todas las cargas y sólo piden justicia? Unicamente confío en lo que pueda hacer la Prensa.—Un antiguo suscriptor.

EN EL GRUPO ESCOLAR DE VALLEHERMOSO VISITA REGIA

Día de júbilo indescriptible ha sido hoy para los 800 niños y 16 profesores que a diario concurren al citado grupo de Vallehermoso.

A las once y cuarto, un lujoso automóvil se detiene ante el edificio: es el de S. M. la Reina doña Victoria, que, a invitación de las distinguidas y bondadosas damas, señorita de Loygorri y señora marquesa de Cayo del Rey, desca iniciar personalmente el reparto de ropas—procedentes éstas del Roper de la Reina— a los niños pobres que asisten a las 16 escuelas allí agrupadas.

Una ovación tan delirante y estruendosa como espontánea, es tributada a la Reina por las autoridades, profesores y niños, así que la Soberana penetra en el edificio escolar. Multitud de personas del pueblo, al presenciar el democrático rasgo de S. M., la aclaman a prudente distancia, demostrando su íntima satisfacción al saber que regias manos van a acariciar los rostros de sus pobrecitos hijos.

Una vez dentro del edificio, S. M. la Reina, rodeada de la señorita de Loygorri, marquesa de Cayo del Rey y Baztán, de otras distinguidas damas, cuyo nombre lamento ignorar; de la llustre inspectora de primera enseñanza doña Matilde García del Real; de la distinguida señorita doña Concepción Ramos; del gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo; del celosísimo párroco de Nuestra Señora de los Dolores, D. Francisco Ruiz de Cánovas; de D. Eduardo Masip, en representación del delegado regio, D. Mario Méndez Bejarano, que guarda cama debido a un enfriamiento; de Sr. D. José Parreño, secretario de la Junta municipal de enseñanza; del comandante de Ingenieros D. Manuel del Río; de D. Migue, Espinosa; del Sr. Morategui, por cuya galantería una banda de música amenizó la fiesta, y de otras distinguidas personalidades, comenzó a dar, por su propia mano, las prendas de vestir a los pequeños que, respetuosos, las recibían con la alegría retratada en los rostros.

Su Majestad, con una amabilidad encantadora, sonriente y dando muestras de gran complacencia al verse cerca de tanto niño pobre, dirigía a éstos cariñosas palabras al haberles la entrega de las ropas. Fueron éstas en número de 500 piezas.

Después Su Majestad manifestó deseos de ver todas las dependencias del edificio. Se enteró minuciosamente del modo de funcionar las clases, y los profesores quedaron maravillados de los conocimientos pedagógicos que demostró tener al hablar con el doctor don Eduardo Masip—que fue el que le mostró todas las secciones—de extremos con la enseñanza relacionados y que, con toda seguridad, desconocen muchos de los que están obligados a dominarlos.

El mismo Sr. Masip presentó a Su Majestad a la señorita doña Benita Asas Manterola, como fundadora de la benéfica obra Desayuno Escolar, siendo saludada por la Reina, y cuya mano besó muy reconocida y respetuosamente dicha señorita.

El señor cura párroco D. Francisco Ruiz de Cánovas, a cuya iniciativa se debe tanta honra para el repetido Centro educativo, y cuyo interés por los niños pobres es extremado, en unión de la ilustre inspectora doña Matilde G. del Real, explicaron a Su Majestad el motivo de los comedores que allí han instalado, y Su Majestad dispuso que un día se diera a todos los niños del grupo (son 80) un espléndido almuerzo, sin que faltasen—son sus palabras—los muñecos de mazapán que tanto gustan a los niños.

Según acuerdo de los profesores, ese almuerzo tendrá lugar el día de los Inocentes. Dentro y fuera del grupo se repetían los vivas a la Reina amable, a la Reina noble, a la Reina caritativa y demerita. Y cuando estos vivas cesaron, la Marcha Real vibrante y con profunda intensidad de amor patrio cantada por los niños y niñas, dejó oír frases halagadoras, con este saludo final, saturado de sincero afecto: «Salve mi Reina, amada esposa de mi Rey!»

Nunca olvidarán, ni profesores ni niños, esta regia visita, y en los días que figure en el programa la lección de Historia de España, una interior impresión gratísima los impulsará a cada uno a decir: «Mi Patria y mis Reyes son mi sangre y mi vida.»

Después de la regia visita continuó repartiendo ropas la angelical marquesa de Cayo del Rey.

Esta aristócrata dama, por su bondadoso corazón, tiene cautivada a toda la populosa barriada de Vallehermoso. Los niños que la conocen de años anteriores le tributaron una cariñosa acogida, y al final le dieron muchos vivas; éstos se hicieron extensivos luego al señor cura párroco, a la Junta parroquial en pleno y a todas las señoras que forman parte de esa Junta, entre las que figura la amable y distinguida aristócrata marquesa de Baztán.

En suma: el día de hoy ha sido un día felicísimo para un pequeño mundo infantil, cual el precitado grupo escolar lo constituye. ¡Que el Cielo bendiga a la actual familia de nuestro valiente e hidalgo Monarca Don Alfonso XIII!

Y mientras otro año llega... ¡Viva Su Majestad la Reina Doña Victoria, cautivadora, así de los grandes como de los pequeños, por los sentimientos regioes de su corazón!

THEMIS ZORITA

Plaza del Progreso, 13, Almacén de Colonias. Los mejores productos alimenticios de Casas nacionales y extranjeras. Exclusiva de venta de los exquisitos mazapanes de Toledo «La Lechuguina», la mejor marca conocida. Probados.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. López Muñoz. En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LASTRES protesta de que se haya publicado en la Gaceta una disposición ordenando la enajenación del Numancia, pues en este país que se protesta de la venta de joyas artísticas, no se protesta de que se enajene un barco que encarna un pedazo de Historia tan glorioso para España.

En este sentido ruega al Gobierno vuelva de su acuerdo y derogue tal disposición. También protesta de que esté tan abandonado el submarino Peral, y ruega se haga un cortizero para conservar dicho submarino, que aún está en tela de juicio su sistema, y de todos modos constituye para nosotros un timbre de gloria.

El Presidente del CONSEJO dice que si conserváramos todos nuestros recuerdos históricos, tendríamos llenos los Arsenales y los Museos; pero esto no puede ser, y por tanto, sólo debe conservarse el recuerdo, pero no el objeto, porque en la Historia está el primero.

Rectifica el Sr. LASTRES, insistiendo en sus puntos de vista.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer. Se aprueba, sin discusión, el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Se admite el dictamen de Comisión mixta acerca del proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de Avila a Salamanca.

También se aprueba el proyecto de ley autorizando a la Junta de obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones para la ejecución de ciertas obras.

Continúa el debate sobre el Tratado franco-español.

El Sr. ALLENDE SALAZAR consume el segundo turno en contra. Manifiesta que no desea nunca intervenir en este debate, y no lo hubiera hecho, si no se lo hubieran puesto en estas circunstancias el partido.

Añade que poco puede decir, puesto que ya marcó la orientación del partido conservador hubiera impuesto en estas circunstancias el partido.

Pone de manifiesto que tenía que intervenir de un modo episódico en esta discusión; pero una dolencia que aqueja al Sr. Rodríguez San Pedro le ha obligado a hablar consumiendo el turno que él había de consumir.

Decir que este Tratado produce en nuestra opinión satisfacción íntima, sería volver las espaldas a la realidad. Decir que lo hemos negociado también sería volver las espaldas a esa realidad. Sólo, si, podemos agradecer a nuestros negociadores la buena fe y el patriotismo con que lo han hecho.

Alude a su gestión en el ministerio de Estado, contestando a algunos cargos que se le han dirigido desde la otra Cámara.

Desmiente que sea el responsable de que España no asistiera a las conversaciones franco-alemanas.

Explica también cómo se llevaron aquellas negociaciones. Elogia la labor realizada por el Sr. León y Castillo, siendo embajador de España en París, especialmente en 1902 y 1904.

Añade que el 11 de febrero de 1904 el ministro de Estado manifestó en el Senado que nuestro territorio en Marruecos estaba a salvo de cualquier asechancia, pues en tal sentido se habían llevado las negociaciones de aquel Tratado.

Pasa a tratar del Convenio hispanomarroquí de 1911, que no tenía más objeto que apartar todo rozamiento entre Francia y España en lo referente a Marruecos. (La Cámara está muy animada).

Allí se puntualizaban nuestros intereses materiales y políticos en Marruecos, garantidos que serían por el Gobierno imperial.

Hace suya la teoría de que quien negocia sólo es un español, y detrás de él está la opinión, pues representa a España en la negociación, haciéndose aquella solidaria de la responsabilidad de éste.

Este Tratado ha creado una situación que preocupa a todos, por ignorar nuestro porvenir en Marruecos. Por eso también se ha de limitar al Gobierno su opinión respecto a esto.

Creo que debe existir la acción del Estado y la del pueblo. Elogia la labor del coronel Larrea, quien reorganizó la Policía y las fuerzas indígenas, y dirigió las obras del puerto de Melilla, secundado por el ministro de Marina de entonces y del Gobierno.

Pide también datos relacionados con los magistrados del Supremo, pues, a juicio suyo, hay varios que debieran estar jubilados. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) formula varias denuncias, relativas a diversos atropellos cometidos con obreros en diferentes poblaciones. Los ministros de FOMENTO y GOBERNACION le contestan, prometiendo informar del asunto.

El Sr. BARRIOVERO pregunta si existe incompatibilidad manifiesta entre los ingenieros que están al servicio del Estado y los trabajos privados que aquellos puedan realizar.

El ministro de FOMENTO lee los artículos de la ley en que se establece dicha incompatibilidad. El Sr. ABRIL y OCHOA se ocupa de los nuevos aranceles judiciales, citando diversos casos para demostrar que son escandalosos, y que de no derogarse en breve, darán lugar a graves disgustos.

Las recompensas. El Sr. AMADO continúa explicando la interpelación acerca de las recompensas en el Ejército.

Vuelve a leer trozos del libro del Estado Mayor Central, para demostrar que nuestro Ejército no tiene la instrucción, armamento y medios que requiere el arte de la guerra moderna.

Añade que no basta confiar sólo en el valor de los hombres que entran en la lucha. Invita a los diputados hagan un análisis comparativo de los sistemas de ascensos y recompensas en todas las naciones, reconociendo que no todas las cosas del extranjero se pueden implantar en España.

Analiza las Potencias que tienen sistemas de elección para el ascenso, afirmando que la derrota de Rusia en la guerra con el Japón obedeció a las rivalidades entre los generales.

En Alemania tienen el sistema de elección; pero no se usa, y sólo se asciende por rigurosa antigüedad, después de escrupulosa y rigurosa selección, bastándole saber a un oficial que está postergado para pedir el retiro.

Además, la única recompensa de guerra es la cruz de Hierro, y se ha dado el caso de terminar una guerra y acordar que no proceda otorgar ningún empleo y muy pocas cruces; de esta suerte, tiene una oficialidad y un generato modelo.

Se ocupa después del Ejército de Bulgaria, y por impresiones recibidas del comandante español Sr. Cienfuegos, que se halla entre aquellos, sabe que en los campamentos sólo se habla de vencer, y hasta que termine la guerra no habrá recompensas.

Dice que la oficialidad que murió en los campos de Cuba sólo aspiraba a que se le pusiera en la hoja de servicios «Valor acreditado», y, a lo sumo, una cinta roja. Si después—añade—, con motivo de la campaña, se han desatado ciertas conmuevas, ha sido debido a ver largas propuestas de recompensas y ascensos por el turno de favor.

Cuando en la opinión pública se decía que la campaña se prolongaba para obtener empleos y recompensas, en aquellos mismos momentos la oficialidad acordaba no admitir ninguna.

Signe ocupándose del revuelo que ocasionaban las recompensas, justificado—dice—al ver un oficial que se ascendía a otro que había hecho menos que aquél.

Añade que no duerme pensando en lo que podría ocurrir si tenemos que seguir avanzando en Melilla. Hay que hablar claro—añade—; ya sé que se me va a tachar de antimilitarista; de poco patriota (Varias voces: no, no.); pero yo quiero que todo el mundo lo sepa. La oficialidad también lo quiere, y a la disposición de los señores diputados tengo las pruebas que demuestran respondo a un estado de conciencia de la oficialidad.

Explica lo ocurrido en Grecia respecto a recompensas cuando el general Idoux fue a reorganizar el ejército griego. Los griegos lo aceptaron todo de los franceses, menos el sistema de recompensas. Sobre esto dijeron que no admitían más sistema que el basado en una severa antigüedad, es decir, la escala cerrada.

Francia solamente recompensó al general Idoux con la Encomienda de la Legión de Honor. Lee unos documentos, de los cuales resulta que no se concedió al ejército japonés ninguna recompensa durante la última guerra ruso-japonesa. Después de terminada, sí; pero durante la guerra, ninguna.

Pone de relieve la escasez de recompensas que el Gobierno francés ha concedido a su ejército por la campaña de Marruecos.

Y pasa a tratar del asunto en España, a partir de nuestra guerra de la Independencia, aunque el mal es mucho más antiguo.

El PRESIDENTE pregunta al Sr. Amado cuánto tiempo necesita todavía para terminar su discurso, y el Sr. AMADO dice que unos veinte minutos.

El PRESIDENTE: En ese caso, estando para terminar las dos horas dedicadas a esta parte de la sesión, no puede continuar S. S. El Sr. ROMEU indica al Presidente que el Sr. Amado y otros diputados tienen pedida la palabra y otros diputados tienen pedida la palabra para asuntos importantes, y no le parece justo que sea sólo el Sr. Amado el que consuma las dos horas de las preguntas é interpelaciones.

El PRESIDENTE: Ahora no tengo más remedio que entrar en el orden del día. Terminado éste, queda tiempo, con mucho gusto concederé la palabra a S. S. y a otros señores diputados.

ORDEN DEL DIA

Sin debate son aprobados los dictámenes de la Comisión mixta, relativos al establecimiento de una rápida comunicación entre los sectores de las costas Norte y Noroeste de España; modificando las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona, y creando la Dirección de Seguridad; declarando de utilidad pública el

VIVEROS DE VILLAVICIOSA
Arboles y arbustos de todas clases. M. Colina - Lavapiés, 5. Madrid, y F. Barca - Villaviciosa de Odón.

LINOLEUM
Arquitectura de clases y dibujos. Muy barato.
Grases, Fuencarral, n.º 9, y Atocha, n.º 16.

LA PELETERIA
La Virgen del Pilar 34 - MAYOR - 33
ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

Con 40 % de rebaja
VENDEMOS TODOS LOS ABRIGOS
DE PIEL, TERCIPELO, PELUCHE
y Paño. En los vestidos
rebajamos un 50 por 100
33-MONTERA-33
Rodriguez Hernández y C.ª

REGALOS POSITIVOS
PARA NOCHEBUENA Y PASCUAS
- CASA -
VALENTÍN MARTÍN

BERNARDO MARTÍN
PRECIO FIJO • PROVEEDOR DE LA REAL CASA • PRECIO FIJO
8, PRECIADOS, 8--TELÉFONO 734
Vinos de Champagne, Burdeos, Borgoña, Rhin, Oporto, Madeira, Jerez, Málaga, Manzanilla.
Licores de las mejores marcas. Jamones de York, Avilés y Trévelez. Lenguas trufadas y a la escarlata. Terrinas y latas de foie-gras. Piñas. Turrone. Mazapanes. Peladillas. Faisanes.
-Poulardes.- Capones.
SE PREPARAN ELEGANTES CESTAS CON ARTÍCULOS POSITIVOS, DESDE 20 A 1.000 PESETAS
SE HACEN ENVIOS A PROVINCIAS

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y Pastelería.
12 - MONTERA - 12

LA VILLA DE MOURISCOT
GRAN EXPOSICION DE CESTAS
TURRONES, MAZAPANES
Y CAJAS DE FANTASIA
PARA REGALOS DE PASCUA
BARQUILLO, 12. --- SERRANO, 28
CASA CENTRAL SUCURSAL

WERLE & C.ª SUCESESORES DE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN
VENDEN EL CHAMPAGNE UNICO DE LAS AFAMADAS VIÑAS DE SU PROPIEDAD
W. CLICQUOT & P.
WERLE

La Negrita

Presenta gran variedad en cestas bien adornadas y surtidas con ricos artículos, desde 20 pesetas. La casa más surtida en licores del país y extranjero: marcas auténticas. Vinos legítimos de Jerez, Málaga, Sanlúcar, Rioja, Porto, Madeira, Burdeos, Borgoña, Rhin y Champagne; grandes marcas, Faisanes, poulardes, capones, Jamones de York, lenguas, mazapanes, turrone y cuantos artículos selectos. A deseo, propósitos de Pascuas. Visite usted esta casa y se convencerá. Exportación a provincias: Alcalá, 41, Acera de Calatravas, teléfono 1178.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la
SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.
L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje
de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.
Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.



SUCULENTOS

y de sabor incomparable resultan los pollos, poulardes, pavos, capones, corderos, piernas de arnero, etc., etc., con la mojarra cañero a la latorra es el de esta Casa. Utensilios de cocina irrompibles, Baterías completas, a 88 pesetas. Cafeteras de infinitos sistemas. Filtros higiénicos para agua.
Cafetería cómoda y barata por petróleo.
Precios fijos, baratos.
Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Hierros, 12, esquina a San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Martín.

DINERO

Con reserva a sueldo y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 5, 2º De 10 a 12 y de 6 a 8

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (traves Triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Proprietario: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y en todas las FARMACIAS.

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmon y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya a todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Señoras, señores, Niños: El día 20 empezamos a canjear nuestros tickets por talones numerados para la rifa de un magnífico árbol de Navidad y otras muchas cosas. El día 30, último día de canje, por sortearse con la Lotería del día 31. CASA THOMAS, Sevilla, número 3.

AL PUBLICO
Compra por todo su valor
Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén empuñadas y venidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.
Cañalida Pérez Aguirre
Cel de mejores resultados
Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

ESTUFAS
eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel.º 174.

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

PAGO BIEN
Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades. - ECHEGARAY, 15.

DEBILIDAD
Genital; cura con Pímulas Protas. 6 pts. Gayoso, Arenal.

TEATRO REAL
Se cede abono palco entresuelo, mitad segundo par. R. La Palma, Sevilla, 16.

AVISO
La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

DESEO
urgente 1,50 pts devolviendo 2,00 en tres meses. Sin corredores. L. C. ced.º 23.858.

BANQUE COMMERCIALE DE BÂLE

BASILEA (Suiza).-FUNDADA EN 1863
Capital: Acciones. Frs. 20.000.000
Fondos de reserva. 10.500.000

CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construida con todos los adelantos más modernos de la técnica.
DEPÓSITO DE VALORES a nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suiza, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sujetos a ningún timbre ó impuesto en Suiza.
CUENTAS CORRIENTES devengando actualmente los intereses siguientes:
3 por 100 a la vista, 3 1/2 por 100 a seis meses; y 4 por 100 a un año.

Toda ingerencia por parte de terceros, incluso las autoridades, en los asuntos internos del Banco, queda prohibida, conforme a las leyes suizas.
Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza.
Dirigirse en español a la Dirección de la
BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).

LA SEÑORA
Doña María de Bengoechea
VIUDA DE BUENO
Expiró el 21 de diciembre de 1912
A LOS 65 AÑOS DE EDAD
En la gracia de Dios, habiendo recibido la bendición apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
Sus afligidos hijos D. Manuel y doña Eloisa; hijo político D. José del Barco; su nieta doña María Teresa; sus hermanos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN se la encomiende a Dios y se asista a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 de diciembre, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Goya, núm. 61, al cementerio de San Lorenzo, lo que agradecerán perdurablemente.
No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid. Artísticos retratos. Visita su exposición. Carrera San Jerónimo, 29. Teléfono 3.931. Hay ascensor.

Coleccionista de Sellos de Correo
De Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por un mínimo 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. A gentes recibirán una alta comisión. Sirvase dirigir ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo PHOTO-LATELIST, a Hotel Metropole, Madrid.

Academia Derecho. A. Ortiz de Zárate. Medicina, Farmacia, ayudante Universidad. -Internos y externos -SIVA, 10.

FRUTAS AMERICANAS
Se han recibido aguacates, chirimoyas, mangos, guayabas, chayotes, cocos, plátanos manzanos y otras surtidas. Especialidad en la preparación de bandejas para regalo a precios económicos. Frutería Real, Mayor, 24. Tel.º 424.

ACADEMIA-PENSION
para el estudio y clases de la Universidad Vigilancia, burocracia, excepciones, reprobados. Tómense informes. Reclamaciones gratis. FLORA, 6.

AVISO VICENTE HERRERA para el día 27, SIGLO XX, participa a su distinguida clientela que, por haberse acabado la finca, se ha trasladado al número 41 de la misma calle, en donde continúa la liquidación de toda clase de prendas para caballero y niños. -CRUZ, 44, SIGLO XX

A LOS MAESTROS DE OBRAS
que los intereses de los pequeños educadores, pueden dirigirse a LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 8.

BRONQUITIS, TOS FERINA
y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el
FERINOL
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en las Casas de Específicos.

ARBOL
de los antiguos viveros de la Quinta de la Peranza, en San Fernando de Jarama. Grandes cantidades en acacias, olmos, etc. Frutos de las mejores clases. Variedad de coníferas, tosalas, bustos y cebollas de Holanda. Dirigirse a F. Pouzet, C.ª San Jerónimo, 37, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

PARA NAVIDAD
Los que desean comprar aves finas y baratas, visiten en el mercado de San Ildefonso los cajones núms. 20 y 21, de Hilario Santos, que por tener contratadas grandes partidas de capones, poulardes y toda clase de aves en Francia y Portugal vende a precios increíbles. Este despacho tiene vistas a la calle, está pintado de colorado y con el interior de espejos. Sucursal: Corredera Baja, 51. La Abundancia.

Hotel amueblado, alquilado, calefacción, baños, garaje. Mendizábal, 87.

Traducciones de idiomas. Tascalinata, 13, 1.ª izda.

Se necesita empleado muy práctico en correspondencia mercantil, escritura máquina y contabilidad, con buenas referencias. Lista de Correos, cédula 24.322.

Matrimonios proporcionalmente toda clase sociales, reserva absoluta, actualizables señoritas de 10 a 50.000 duros de dote. Viuda 40 años 60.000 duros. Escribid con sello Lista Correos, recibo contribución 13.830.

Autores noveles
Se admiten suscripciones con derecho a estreno de obras teatrales é inserciones literarias en semanario próxima publicación. Informes: Hortaleza, 42, 1.ª

ESTERAS
Para comprar barato, visitad los saldos de Sánchez, 22, Corredera Baja, 22. Los retales se dan casi de balde.

TEATRO SAN FERNANDO de Sevilla.-Se arrienda para ópera para la próxima primavera. El Ayuntamiento le ha concedido 25.000 pts. de subvención para dicha temporada.

BILLARES
20 de 650, accesorios 1.ª gran precisión; de niño, 250, fácil pago. Zaragoza, 4. Surtido en billares de lujo.

Señoras.-Cursos elegantes y económicos. Serrano, 83, conserjería.
NAVIDAD
Millones de preciosos objetos para adorno del Arbol para Navidad. Precios baratos. Casa Thomas, Sevilla, 3.

DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Lista Sociedad admite anuncios, reclamamos a noticiarios para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicaciones en condiciones de precio excepcionales. Envíe tarjetas a las personas que las pidan.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario.
OFICINAS
19 - Monterá - 19
Teléfono 517